

Atención Contadores

El Colegio de Contadores Privados de Costa Rica comunica a todos los Colegiados que fueron dados de baja por el no pago de cuotas que por acuerdo 4.1 de la sesión ordinaria #3303-2009 de Junta Directiva, del día 21 de abril del 2009 lo siguiente:

- Se declara una amnistía por el mes de Mayo y Junio del año en curso, tiempo durante el cual los contadores dados de baja podrán realizar su reincorporación sin recargos de multas y otros.

Los interesados deben comunicarse con el departamento de Plataforma de Servicios al teléfono 2217 8905.

Se acerca la XXVI Carrera del Contador

El próximo 10 de Mayo, el Colegio de Contadores Privados de Costa Rica celebrará la XXVI edición de la Carrera del Contador avalada por la Federación de Atletismo, como parte de las actividades de la Semana del Contador 2009 que se realizará del 10 al 17 de Mayo.

Inscríbete, participa y gana:

- Premios en efectivo
- Medallas
- Camisetas



Más información al teléfono 2217 8900.

Nuevas Herramientas para Contadores

Muy pronto el Ministerio de Hacienda pondrá a disposición de los Contadores los Servicios de Tributación Digital. Que buscan ser una herramienta para mejorar el acceso a la información tributaria. [Más información \(http://www.contador.co.cr/Files%20%28pdf%29/Elecciones%202009/ImagenesHacienda.pdf\)](http://www.contador.co.cr/Files%20%28pdf%29/Elecciones%202009/ImagenesHacienda.pdf)

Modificaciones al Reglamento del FASMU

Por acuerdo a la Asamblea Extraordinario No 01-2009, realizada el 8 de marzo del 2009 se modificaron los Capítulos II - III- IV y V del Reglamento del FASMU. Por lo tanto:

- Se aumenta el beneficio por defunción a ₡2.000.000, comienza a regir seis meses después de su publicación.

La cuota del FASMU pasa a ¢978 mensuales a partir de la publicación en el diario La Gaceta No.58 del Martes 24 de Marzo de 2009, página 70.
